

**PROMOVEMOS EL RESPETO
POR LOS DERECHOS HUMANOS**



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

DA-PE-06

V.01

07-Julio-2023





Declaración de Conformidad

Seguridad de Colombia Antioquia Ltda., con una experiencia de más de 50 años, reafirma su compromiso en que todas nuestras operaciones se presten de una manera eficiente, profesional y segura, garantizando la protección y el respeto de los derechos humanos de todos nuestros grupos de interés.

Declaramos nuestro compromiso con el respeto y fomento de los derechos humanos, tanto en los lugares de trabajo como en su esfera de influencia más amplia, el cual se extiende a nuestros empleados, proveedores, contratistas y gobierno corporativo. Por ello, nos comprometemos a dar cumplimiento al:

- Código Internacional de Conducta para Proveedores de Servicios de Seguridad Privada
- Documento de Montreux sobre las Obligaciones Jurídicas Internacionales Pertinentes y las Buenas Prácticas de los Estados en lo que respecta a las Operaciones de las empresas militares y de Seguridad Privadas Durante los Conflictos Armados.
- Principios Rectores Sobre Las Empresas Y Los Derechos Humanos, Puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para "proteger, respetar y remediar" (2011).
- Cualquier otro compromiso internacional reconocido en materia de derechos humanos (por ejemplo, Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos).

Nuestro compromiso incluye:

- Promover una cultura organizacional basada en el fomento, respeto y cumplimiento de los derechos humanos (Humanización).
- Integrar en nuestro direccionamiento estratégico las metas en cuanto a Derechos Humanos.
- Integrar las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, relacionadas con los Derechos Humanos, a la planificación y a las operaciones de la organización.
- Proporcionar los recursos para el logro de los objetivos del Sistema de Gestión para Operaciones de Seguridad Privada.
- Comunicar la importancia del Sistema de Gestión para Operaciones de Seguridad Privada a todos los niveles de la organización.
- Comunicar y mantener disponible la presente declaración de conformidad.
- Promover la mejora continua del Sistema de Gestión para Operaciones de Seguridad Privada.
- Promover y aplicar el respeto de los derechos humanos de manera transversal en todos los niveles y procesos de nuestra organización, así como a nuestros diferentes grupos de interés.
- Adoptar medidas de gestión interna a fin de prevenir, controlar, informar y corregir de manera eficaz las repercusiones negativas que pueda haber en los DDHH.
- Contar con canales de comunicación efectivos para escuchar todas las PQRSF de nuestros grupos de interés, relacionados con los Derechos Humanos.



Juan Carlos Castaño Hurtado

Gerente General y Representante Legal